

**Fundación Pedro Barrié de la Maza,
Conde de Fenosa**

Informe de auditoría
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a) de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Cartera de inversión financiera a corto plazo</p> <p>Tal y como se indica en la nota 11 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación tiene registrado en el corto plazo instrumentos de patrimonio por importe de 46.338 miles de euros y valores representativos de deuda por importe de 13.987 miles de euros.</p> <p>Dichas inversiones forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo y, por tanto, la Fundación clasifica estas inversiones como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 4.5.1.a)) de la memoria abreviada adjunta) y valora estos títulos en base a los precios de mercado a la fecha del balance adjunto (nota 2.e)) de la memoria abreviada adjunta).</p> <p>Debido al elevado grado de estimación y la importancia del importe, se han considerado los valores registrados en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio a corto plazo, como un aspecto relevante de nuestra auditoría.</p>	<p>En primer lugar, hemos evaluado la política contable utilizada por la Fundación para valorar los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (nota 4.5.1.a)) de la memoria abreviada adjunta.</p> <p>Adicionalmente, entre otros, hemos realizado los siguientes procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras a corto plazo de la Fundación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obtención de confirmaciones externas de la totalidad de entidades depositarias de los títulos, confirmando la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras y su valoración a cierre del ejercicio 2021. • Verificación, para una muestra de altas y bajas de títulos de las carteras, de la existencia de su correspondiente boleta y extracto bancario. • Comprobación, para una muestra de transacciones, del registro en los estados financieros de los efectos de los cambios de valor de los títulos. <p>En la aplicación de estos procedimientos no hemos observado incorrecciones materiales.</p>

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales abreviadas

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Presidente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Alejandro Cobas Piñeiro (21941)

6 de junio de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 04/22/00568

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA, CONDE DE FENOSA
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
ACTIVO NO CORRIENTE			
 Inmovilizado intangible			
Concesiones		540.850,75	557.095,43
Patentes, licencias, marcas y similares		9.329,04	9.443,85
Aplicaciones informáticas		-	4.268,10
 Inmovilizado material	Nota 5	550.179,79	570.807,38
Terrenos y construcciones		17.904.046,59	18.292.075,60
Otro inmovilizado material		5.058.161,02	5.045.403,25
 Inversiones inmobiliarias	Nota 6	22.962.207,61	23.337.478,85
Terrenos		48.838.186,75	48.838.186,75
Construcciones		25.517.435,61	26.452.207,51
Otras instalaciones y utillaje		124.924,97	150.264,70
 Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	74.480.547,33	75.440.658,96
Instrumentos de patrimonio		5.100,00	6.077.050,73
Otros activos financieros		7.363,13	7.363,13
 Total activo no corriente	Nota 8, 9	12.463,13	6.084.413,86
		98.005.397,86	105.433.359,05
ACTIVO CORRIENTE			
 Existencias			
Bienes destinados a la actividad		189.942,93	7.800,10
 Deudores	Nota 10	189.942,93	7.800,10
Usuarios y otros deudores de la actividad propia		12.861,20	10.298,82
Otros deudores		189.504,93	11.599,46
 Inversiones financieras a corto plazo	Nota 8, 13, 16	202.366,13	21.898,28
Instrumentos de patrimonio		46.338.050,65	27.000.554,24
Créditos a entidades		4.142,84	176.854,75
Valores representativos de deuda		13.986.673,76	15.311.331,86
Derivados		75.276,92	775.774,52
Otros activos financieros		673,13	15.770,88
 Periodificaciones a corto plazo	Nota 8, 11	60.404.817,30	43.280.286,25
		-	93.476,61
 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		6.134.042,68	6.153.680,47
 Total activo corriente	Nota 8, 12	6.134.042,68	6.153.680,47
		66.931.169,04	49.557.141,71
TOTAL ACTIVO		164.936.566,90	154.990.500,76
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
PATRIMONIO NETO			
 Fondos propios			
Dotación fundacional		153.842.210,67	150.746.116,26
Excedente del ejercicio		9.903.103,62	3.096.094,41
 Ajustes por cambios de valor	Nota 14	163.745.314,29	153.842.210,67
Activos financieros disponibles para la venta		-	113.845,56
-		-	113.845,56
 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14		
Donaciones y legados		126.490,00	119.490,00
 Total patrimonio neto		126.490,00	119.490,00
		163.871.804,29	154.075.546,23
PASIVO CORRIENTE			
 Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito		310,84	191,91
Otros pasivos financieros		1.127,00	1.115,00
 Total pasivo corriente	Nota 8, 15	1.437,84	1.306,91
 Beneficiarios - Acreedores	Nota 8, 13	691.704,87	625.707,17
 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios		218.959,50	150.667,57
Otras deudas con las Administraciones Públicas		152.660,40	137.272,88
 Total pasivo corriente	Nota 8, 13 Nota 13, 15	371.619,90	287.940,45
		1.064.762,61	914.954,53
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		164.936.566,90	154.990.500,76

Las notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre de 2021

FUNDACIÓN PEDRO BARRIÉ DE LA MAZA, CONDE DE FENOSA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
1. Ingresos de la actividad propia			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		471.492,31	34.856,44
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		-	-
Reintegro de ayudas y asignaciones		20.730,32	27.131,14
		492.222,63	61.987,58
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad	Nota 16	6.548.834,34	-
3. Gastos por ayudas y otros			
Ayudas monetarias	Nota 16	(1.104.196,20)	(1.141.668,06)
Ayudas no monetarias	Nota 16	(12.774,46)	(12.054,40)
Gastos por colaboración y del órgano de gobierno		(2.484,08)	(1.611,31)
		(1.119.454,74)	(1.155.333,77)
4. Aprovisionamientos	Nota 10, 16	(57.482,09)	(739,60)
5. Otros ingresos de la actividad	Nota 16	-	6.752.098,74
6. Gastos de personal	Nota 16	(679.742,32)	(734.488,98)
7. Otros gastos de la actividad	Nota 16	(1.650.315,70)	(1.392.319,33)
8. Amortización del inmovilizado	Notas 5, 6 y 7	(1.396.590,10)	(1.440.177,62)
9. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado		18.671,39	7.736,45
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9)		2.156.143,41	2.098.763,47
10. Ingresos financieros	Nota 16	148.950,68	163.836,66
11. Gastos financieros	Nota 16	(205.870,13)	(144.333,90)
12. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	Nota 16	6.657.842,46	2.933.911,84
13. Diferencias de cambio	Nota 16	1.146.037,20	(480.134,56)
14. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	(1.475.949,10)
a) Deterioros y pérdidas	Nota 9	-	(1.475.949,10)
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (10+11+12+13+14)		7.746.960,21	997.330,94
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		9.903.103,62	3.096.094,41
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 15		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +18)	Nota 3, 14	9.903.103,62	3.096.094,41
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		(106.845,56)	331.462,67
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)		(106.845,56)	331.462,67
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)		9.796.258,06	3.427.557,08

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales Abreviadas a 31 de diciembre de 2021

Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. Actividad de la Fundación

La Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa (*en adelante, la Fundación*), fue constituida por escritura pública el 5 de noviembre de 1966 y su domicilio social se encuentra en A Coruña, Cantón Grande, 9. De acuerdo con los Estatutos aprobados el 26 de octubre de 1967, es una Fundación mixta, benéfica y docente, de carácter eminentemente particular y privado, con plena personalidad jurídica, reconocida con este carácter por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de enero de 1967, siendo confirmada por la Orden del mismo Ministerio de 27 de noviembre de 1967.

La Fundación fue declarada de interés gallego por Orden de 13 de junio de 1986 de la Consellería de Educación de la Xunta de Galicia, y fue clasificada por la misma como benéfico-docente, por Orden de fecha de 17 de julio de 1986, pasando a regularse de acuerdo con la Ley 7/1983, de 22 de junio, de Régimen de las Fundaciones de Interés Gallego, reformada por la Ley 11/1991, de 8 de noviembre, y el Decreto 248/1992, de 18 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Protectorado de las Fundaciones de Interés Gallego. En el ejercicio 2006 se publicó en el Diario Oficial de Galicia (DOGA) la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego, de competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia, con la finalidad de promover, estimular y proteger estas entidades. Esta Ley entró en vigor con fecha 19 de enero de 2007, derogando la Ley 7/1983, de 22 de junio, de Régimen de las Fundaciones de Interés Gallego, y la Ley 11/1991, de 8 de noviembre, de modificación de la anterior, así como todas las disposiciones de rango igual o inferior en lo que contradigan o se opongan a lo establecido en la Ley 12/2006, de 1 de diciembre. Con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 14/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de interés gallego, que tiene por objeto el desarrollo de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de fundaciones de interés gallego, en relación con determinados aspectos del régimen jurídico de las fundaciones de interés gallego y regula la organización y ejercicio de las funciones del Protectorado de la Xunta de Galicia y del Consejo Superior de Fundaciones de la Comunidad Autónoma Gallega. El mencionado decreto entró en vigor el 1 de septiembre de 2009. Adicionalmente, con fecha 2 de febrero de 2009 se publicó el Decreto 15/2009, de 21 de enero, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Interés Gallego, mediante el que se potencia la naturaleza jurídica pública del Registro de Fundaciones con plena garantía de la publicidad registral, regulando el procedimiento de acceso de cara al fomento de la transparencia en el mundo fundacional gallego.

En el ejercicio 2003, la Fundación se acogió al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La administración, representación y gobierno de la Fundación corresponde a un Patronato, que está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, los Patronos Natos (el Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Abogado General del Estado-Director del Servicio Jurídico del Estado) y el resto de Patronos Electivos, siendo todos los cargos gratuitos. De acuerdo con la modificación de los Estatutos de la Fundación acordada por la Junta del Patronato el día 18 de junio de 2010 el número de Patronos Electivos pasa a ser de diez (incluyendo al Presidente y el Vicepresidente).

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 49/2002, los Estatutos de la Fundación establecen que, en caso de su extinción, su patrimonio se destinará en su totalidad a una entidad sin fines lucrativos, de carácter fundacional privado, con preferencia a favor de aquella cuyo objeto sea similar o en su defecto se aproxime más, al propio de la Fundación extinguida.

Asimismo, en el ejercicio 2003 entró en vigor la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, desarrollada por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal, que entró en vigor en el ejercicio 2005.

La Fundación tiene por objeto la promoción, el fomento y el sostenimiento de la investigación en todas las Ciencias, las Artes y las Letras, la concesión de auxilios económicos para estudios de toda clase de enseñanzas y carreras y la promoción, creación, sostenimiento y auxilio de obras asistenciales, docentes, sociales o de otra índole, para personas económicamente necesitadas. Toda la actividad de la Fundación está orientada a la promoción social, cultural y técnica de Galicia, preferentemente.

La Fundación aplica un Código de Conducta que fue aprobado por su Junta de Patronato en el ejercicio 2019 con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

Dadas las actividades a las que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con las normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobada mediante el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las presentes cuentas anuales están expresadas en euros con dos decimales.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020, fueron formuladas con fecha 31 de marzo de 2021 por el Presidente de la Fundación, y posteriormente aprobadas por la Junta de Patronato de la Fundación y presentadas al Protectorado de Fundaciones de la Consellería de Educación, Universidade e Formación Profesional. Las cuentas anuales del ejercicio 2021, han sido formuladas por el Presidente de la Fundación, se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Conforme al Real Decreto 602/2016 del 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, la Fundación cumple los requisitos previstos para la formulación de cuentas anuales abreviadas.

b) *Cambios en criterios contables*

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante “Resolución de ingresos”).

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Fundación ha optado por la aplicación los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021, no se han adaptado conforme a los nuevos criterios

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, debe aplicarse en las cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

Los cambios afectan a la Fundación principalmente a las siguientes partidas:

b.1 Instrumentos financieros.

b.2 Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Fundación son los siguientes:

b.1 Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.
- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se han incluido todos los activos financieros salvo los que procede clasificarlos en otra categoría. Agrupa las anteriores carteras de "Activos financieros mantenidos para negociar" y "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", y los que optativamente hemos elegido para activos en los que se eliminan asimetrías contables.
- **Valor razonable con cambios en patrimonio neto:** Se incluyen aquellos préstamos en los que el modelo de negocio aplicado a los mismos consiste en recibir los flujos contractuales del activo que sean únicamente cobros de principal e intereses o acordar su enajenación de forma similar a la anterior cartera activos financieros de deuda disponibles para la venta.
- **Coste:** Esta categoría comprende las inversiones en sociedades de grupo, multigrupo y asociados.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- **Coste amortizado:** Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar" entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.
- **Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** En esta categoría se agrupan las anteriores carteras de "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".
- **Coste:** esta categoría comprende los siguientes pasivos financieros:
 - o Los pasivos por cuentas en participación y
 - o los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Fundación ha optado por la aplicación de la DT 2^a e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos de dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Fundación ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

<i>Categorías del PGC RD 1514/2007 ACTIVOS FINANCIEROS</i>	Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo, efectivo y otros activos líquidos	Activos disponibles para la venta	Instrumentos de patrimonio	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, mantenidos para negociar
	6.368.204,38	6.071.950,73	5.100,00	43.087.660,62
<i>Categorías del PGC RD 1/2021 ACTIVOS FINANCIEROS</i>	Activos financieros a coste amortizado a corto plazo	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	Activos a coste	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
	6.368.204,38	6.071.950,73	5.100,00	43.087.660,62

<i>Categorías del PGC RD 1514/2007 PASIVOS FINANCIEROS</i>	Débitos y partidas a pagar a corto plazo
	777.681,55
<i>Categorías del PGC RD 1/2021 PASIVOS FINANCIEROS</i>	Pasivos financieros a coste amortizado a corto plazo
	777.681,55

La Fundación ha reclasificado ciertas inversiones desde la categoría de activos disponibles para la venta a activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (VR PyG) por importe de 6.072 miles de euros. Estas inversiones no cumplen el criterio para clasificarse a coste amortizado de acuerdo con el Art. 1º. Dos del RD 1/2021 dado que sus flujos de efectivo no representan solamente pagos de principal e intereses.

La Fundación ha traspasado las ganancias en el valor razonable relacionadas con estas acciones por importe de 114 miles de euros de la reserva de activos disponibles para la venta a ganancias acumuladas el 1 de enero de 2021.

b.2 Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 “Ingresos por ventas y prestación de servicios”, así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- El establecimiento de reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Fijación de requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Definición del precio de la transacción y análisis de ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingentes...; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.
- Análisis de cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia vs ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc.

Con motivo de la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante “Resolución de ingresos”) se ha procedido a reclasificar al epígrafe de “Ingresos de la actividad propia” los importes relativos a ingresos recurrentes y periódicos, así como otros ingresos que forman parte de la actividad ordinaria de la Fundación. De haber aplicado dicho criterio en 2020 el incremento hubiese sido de 6.752 miles de euros en los Ingresos de la actividad propia, reduciendo la partida de Otros ingresos de la actividad en el mismo importe.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

En la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 5 y 6).
- Las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Notas 5, 6 y 7).
- El valor razonable de determinados activos financieros (véase Notas 8 y 9).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa, lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en el Plan General de Contabilidad, es decir, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados de los ejercicios afectados.

d) Gestión del riesgo financiero

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo de la Fundación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Fundación emplea instrumentos financieros derivados para cubrir determinadas exposiciones al riesgo.

Riesgo de mercado

Riesgo de tipos de cambio: La Fundación mantiene dos carteras de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente por terceros, con una importante inversión en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con monedas extranjeras, especialmente el dólar americano, la libra esterlina, el yen y el franco suizo. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras, activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en operaciones en el extranjero.

Riesgo de precio: La Fundación mantiene en cartera importantes inversiones en sociedades cotizadas. La finalidad de ésta es mantener un porcentaje de participación estable en dichas sociedades cotizadas.

Las inversiones en títulos de capital de la Fundación son, principalmente, inversiones con cotización en mercados regulados.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable: El riesgo de tipo de interés de la Fundación surge de los recursos ajenos a corto y largo plazo y de los activos remunerados a corto plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Fundación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La Dirección de la Fundación considera que la exposición a los tipos de interés es limitada y se gestiona de forma adecuada.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se aceptan entidades a las que se ha calificado de forma independiente con una categoría que no suponga riesgo de crédito para la Fundación.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. La Fundación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez y no estima la existencia de tensiones de liquidez en el corto plazo.

e) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2021 y 2020 formulada por el Presidente de la Fundación, que se presentará a la aprobación del Patronato, es la siguiente:

Base de Reparto	2021	2020
Resultado del ejercicio	9.903.103,62	3.096.094,41

Distribución	2021	2020
A Dotación fundacional	9.903.103,62	3.096.094,41

4. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, han sido las siguientes:

4.1 *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

1. Concesiones administrativas. Se valoran por el conjunto de los gastos incurridos para la obtención de los derechos de explotación de determinadas plazas de garaje, y se amortiza linealmente en 50 años.
2. Patentes, licencias, marcas y similares. Se registran por los importes satisfechos para la adquisición de la propiedad o del derecho al uso de las diferentes manifestaciones de la misma, así como por los gastos incurridos con motivo del desarrollo y registro de las marcas de la Fundación, y se amortizan linealmente en diez años.
3. Aplicaciones informáticas. Se registran por su precio de adquisición y se amortizan linealmente en cuatro años, a partir de su entrada en funcionamiento. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Fundación, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles.

La dotación para amortización del inmovilizado intangible contabilizada en el ejercicio 2021 ascendió a 22.754,26 euros (en 2020 ascendió a 52.902,45), y se encuentra registrada en el epígrafe “Amortización del inmovilizado” de la cuenta de resultados del ejercicio 2021 adjunta (véase Nota 5).

4.2 *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Fundación amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de Amortización
Construcciones	2
Otras instalaciones	10-12
Mobiliario, utillaje y elementos de transporte	10-25
Equipos procesos de información	25

4.3 Inversiones inmobiliarias-

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance de situación recoge los valores de terrenos y construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.2, relativa al inmovilizado material.

4.4 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros-

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, deberá estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.5 Instrumentos financieros-

4.5.1 Activos financieros

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en la cuenta de pérdidas ganancias.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medida al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Fundación valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerar que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los Activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitálos, el importe de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Considerando con carácter general que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.
- c) La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. A excepción de los incrementos en el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio que se registra directamente contra el patrimonio neto.

Las normas aplicables en el ejercicio anterior sobre activos financieros son las siguientes:

Clasificación-

Los activos financieros que posee la Fundación se clasificaban en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar:

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocian en un mercado activo y que la dirección de la Fundación tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Fundación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Fundación en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

e) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Fundación establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Fundación.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

La Fundación incluye los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas en las que no se ejerce una influencia significativa independientemente de la participación que se ostenta en las mismas.

f) Depósitos y fianzas constituidos y créditos no comerciales: Se incluye el efectivo entregado en garantía del cumplimiento de determinados compromisos, no anticipándose problemas en su recuperación.

La Fundación ha cumplido el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, acordado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 20 de febrero de 2019 y publicado en el BOE núm. 55 del 5 de marzo de 2019, y adoptado por la Fundación en Junta de Patronato de 14 de junio de 2019.

4.5.2 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura.

a) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

b) Cobertura de los flujos de efectivo

La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Cobertura de una inversión neta en negocios en el extranjero

En las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios conjuntos que carezcan de personalidad jurídica independiente y sucursales en el extranjero, los cambios de valor de los derivados atribuibles al riesgo cubierto se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en los ejercicios en que se enajena la inversión neta en el negocio en el extranjero.

Las operaciones de cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero en sociedades dependientes, multigrupo y asociadas se tratan como cobertura del valor razonable por el componente del tipo de cambio.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundación no ha registrado ningún derivado como cobertura contable.

4.5.3 Pasivos financieros

a) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

f) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Las normas aplicables en el ejercicio anterior sobre pasivos financieros son las siguientes:

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Fundación tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros mantenidos para negociar descritos en el apartado anterior.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Existencias-

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En concreto, las existencias al 31 de diciembre de 2021 corresponden a los libros editados por la Fundación, que están pendientes de vender al cierre del ejercicio. Su valoración se efectúa a su precio de adquisición, minorado por la correspondiente depreciación. Dicha depreciación se comienza a registrar a partir del segundo año contado desde la edición de cada título, dotándose en ese momento un 50% del valor de coste, y el 50% restante al tercer año transcurrido desde la edición del mismo.

En la asignación de valor a sus inventarios la Fundación utiliza el método del coste medio ponderado.

4.7 Clasificación de los activos y pasivos entre corriente y no corriente-

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación (doce meses). Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

4.8 Transacciones en moneda extranjera-

La moneda funcional utilizada por la Fundación es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de resultados del ejercicio en que se producen.

Los activos y pasivos no monetarios cuyo criterio de valoración sea el valor razonable y estén denominados en moneda extranjera, se convierten según los tipos vigentes en la fecha en que se ha determinado el valor razonable. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan a patrimonio neto o a resultados siguiendo los mismos criterios que el registro de las variaciones en el valor razonable, según se indica en la Nota 4.5 de Instrumentos Financieros.

4.9 Impuesto sobre beneficios-

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

Con fecha 26 de diciembre de 2003, la Fundación presentó ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la “Declaración Censal” en la que opta por la aplicación del régimen fiscal especial regulado en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Adicionalmente, la Fundación presentó en el plazo legalmente establecido, ante la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, la correspondiente “Memoria Económica” relativa al ejercicio 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, aprobado por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

4.10 Ingresos y gastos-

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Fundación. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Fundación, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Fundación basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a los gastos, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión. Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Adicionalmente, existen casos en que el reconocimiento de los gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo. En estos casos, cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

Para aquellos desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

4.11 Provisiónes y contingencias-

El Presidente de la Fundación en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiónes:** saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Fundación no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.12 Indemnizaciones por despido-

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.13 Subvenciones, donaciones y legados-

Corresponden a Subvenciones de explotación, y se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

4.14 Arrendamientos-

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas-

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación adjunto en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en euros):

	Saldo 31.12.19	Euros					
		Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo 31.12.20	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Saldo 31.12.21
Coste- Concesiones Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	812.234,00	-	-	812.234,00	-	-	812.234,00
	31.650,75	-	(2.972,16)	28.678,59	2.126,67	-	30.805,26
	390.474,79	-	-	390.474,79	-	-	390.474,79
	1.234.359,54	-	(2.972,16)	1.231.387,38	2.126,67	-	1.233.514,05
Amortización acumulada- Concesiones Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas	(238.893,89)	(16.244,68)		(255.138,57)	(16.244,68)	-	(271.383,25)
	(19.878,00)	(2.328,90)	2.972,16	(19.234,74)	(2.241,48)	-	(21.476,22)
	(351.877,82)	(34.328,87)		(386.206,69)	(4.268,10)	-	(390.474,79)
	(610.649,71)	(52.902,45)	2.972,16	(660.580,00)	(22.754,26)	-	(683.334,26)
Neto	623.709,83			570.807,38			550.179,79

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tenía elementos de su inmovilizado intangible totalmente amortizados por importe de 385.016,77 euros (en 2020 ascendían a 375.736,35 euros).

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

	Saldo 31.12.2019	Euros						
		Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Disminución por Traspasos	Saldo 31.12.2020	Entradas o Dotaciones	Salidas o Bajas	Disminución por Traspasos
Coste-								
Terrenos y construcciones	25.161.160,17				25.161.160,17	-	-	-
Otras instalaciones	2.939.042,43	4.600,49	(198,00)	-	2.943.444,92	2.316,99	-	-
Mobiliario	3.380.621,47	3.911,00	(1.383,10)	-	3.383.149,37	23.257,94	(1.840,63)	-
Equipos para el Proceso de Información	207.275,09	2.656,03	(1.872,50)	-	208.058,62	5.955,49	(1.370,38)	-
Elementos de transporte	58.094,82	-	-	-	58.094,82	-	-	58.094,82
Otro inmovilizado material	4.572.764,71	135,45			4.572.900,16	7.064,08	-	-
	36.318.958,69	11.302,97	(3.453,60)	-	36.326.808,06	38.594,50	(3.211,01)	-
	36.318.958,69	11.302,97	(3.453,60)	-	36.326.808,06	38.594,50	(3.211,01)	-
Amortización acumulada-								
Construcciones	(6.657.716,98)	(361.416,92)	-	-	(7.019.133,90)	(361.416,92)	-	-
Otras instalaciones	(2.755.656,19)	(37.883,97)	144,57	-	(2.793.395,59)	(28.929,08)	-	-
Mobiliario	(2.938.004,22)	(11.732,43)	1.383,10	-	(2.948.353,55)	(12.496,94)	1.840,63	-
Equipos para el Proceso de Información	(199.233,63)	(4.415,24)	1.871,50	-	(201.777,37)	(3.548,37)	1.228,85	-
Elementos de transporte	(19.335,90)	(7.332,90)	-	-	(26.668,80)	(7.332,90)	-	-
	(12.569.946,92)	(422.781,46)	3.399,17	-	(12.989.329,21)	(413.724,21)	3.069,48	-
	(12.569.946,92)	(422.781,46)	3.399,17	-	(12.989.329,21)	(413.724,21)	3.069,48	-
Neto	23.749.011,77	(411.478,49)	(54,43)	-	23.337.478,85	(375.129,71)	(141,53)	-
	23.749.011,77	(411.478,49)	(54,43)	-	23.337.478,85	(375.129,71)	(141,53)	-
	22.962.207,61							

Elementos no susceptibles de amortización-

Los epígrafes "Mobiliario" y "Otro Inmovilizado Material" incluyen, entre otros elementos, obras y objetos artísticos por importe de 4.969.430,72 euros (en 2020 ascendían a 4.962.366,64 euros). Dichos elementos no se consideran susceptibles de amortización, no obstante, se estima que el valor de mercado de los mismos es superior al importe por el que figuran registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2021 adjunto.

Bienes totalmente amortizados-

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación tenía elementos de su inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 6.847.315,95 euros (en 2020 ascendían a 6.756.397,21 euros) de acuerdo con el siguiente detalle:

	2021	2020	
	Euros	Euros	
Otras instalaciones	3.732.775,24	3.661.516,26	
Mobiliario	2.903.730,46	2.887.930,72	
Equipos para el Proceso de Información	198.546,08	194.686,06	
Elementos de transporte	12.264,17	12.264,17	
Total	6.847.315,95	6.756.397,21	

Política de seguros-

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2021, no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos, al igual que en 2020.

Otra información-

La Fundación no tiene contratadas operaciones de arrendamiento financiero sobre su inmovilizado material.

7. Inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en el ejercicio 2021 y 2020, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes (en euros):

	Euros								
	Saldo	Entradas o	Aumentos	Salidas	Saldo	Entradas o	Aumentos	Salidas	Saldo
	31.12.2019	Dotaciones	por	Bajas	31.12.2020	Dotaciones	por	Bajas	31.12.2021
Coste- Terrenos Construcciones Instalaciones y utilaje	48.838.186,75	-	-	-	48.838.186,75	-	-	-	48.838.186,75
	38.029.144,87	-	-	-	38.029.144,87	-	-	-	38.029.144,87
	1.272.789,09	-	-	-	1.272.789,09	-	-	-	1.272.789,09
	88.140.120,71	-	-	-	88.140.120,71	-	-	-	88.140.120,71
Amortización acumulada- Construcciones Instalaciones y utilaje	(10.642.165,46)	(934.771,90)	-	-	(11.576.937,36)	(934.771,90)	-	-	(12.511.709,26)
	(1.092.802,58)	(29.721,81)	-	-	(1.122.524,39)	(25.339,73)	-	-	(1.147.864,12)
	(11.734.968,04)	(964.493,71)	-	-	(12.699.461,75)	(960.111,63)	-	-	(13.659.573,38)
	Neto	76.405.152,67	(964.493,71)	-	75.440.658,96	(960.111,63)	-	-	74.480.547,33

La operación de compra del inmovilizado del ejercicio 2009 se ha ligado a una cláusula de arrendamiento al Banco Pastor, con opción de recompra de las Fincas al arrendatario, durante un plazo máximo de 40 años, los 20 primeros obligatorios para ambas partes (Nota 17).

Los inmuebles objeto de la operación son un edificio en Cantón Pequeño nº 1, y un edificio en la calle Orillamar nº 69-73, ambos en la ciudad de A Coruña, un edificio en el Polígono Industrial de Bergondo y un edificio en la calle Colón nº 14 A, de la ciudad de Vigo.

La fusión por absorción del Banco Pastor por el Banco Popular llevada a cabo en 2012 conlleva la firma de una cesión del contrato de arrendamiento, quedando el Banco Popular subrogado en todos los derechos y obligaciones derivados del mismo, con plenos efectos a partir del día 1 de julio de 2012.

La fusión por absorción del Banco Popular por el Banco Santander llevada a cabo en 2018 conlleva la firma de una cesión del contrato de arrendamiento, quedando el Banco Santander subrogado en todos los derechos y obligaciones derivados del mismo, con plenos efectos a partir del día 24 de septiembre de 2018.

8. Análisis de instrumentos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es el siguiente:

	2021		2020	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Activos financieros: Créditos, derivados y otros				
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias				
-Instrumentos de patrimonio	46.338.050,65	5.100,00	27.000.554,24	6.077.050,73
-Valores representativos de deuda	13.986.673,76	-	15.311.331,86	-
-Derivados	75.276,92	-	775.774,52	-
Activos financieros a coste amortizado	6.341.224,78	7.363,13	6.368.204,38	7.363,13
	66.741.226,11	12.463,13	49.455.865,00	6.084.413,86
Pasivos financieros: Valores negociables y otros				
Pasivos financieros a coste amortizado	912.102,21	-	777.681,65	-
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Derivados		-	-	-
	912.102,21	-	777.681,65	-

9. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 en las distintas cuentas que componen este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Acciones	Fianzas Constituidas a Largo Plazo	Imposiciones a Plazo Fijo	Total
Saldo 31.12.19	7.271.938,35	7.363,13	-	7.279.301,48
Adiciones	10,16	-	-	10,16
Bajas	(68.391,08)	-	-	(68.391,08)
Ajustes por cambio de valor	349.442,40	-	-	349.442,40
Pérdidas por deterioro	(1.475.949,10)	-	-	(1.475.949,10)
Saldo 31.12.20	6.077.050,73	7.363,13	-	6.084.413,86
Adiciones	-	-	-	-
Bajas	-	-	-	-
Traspasos	(6.071.950,73)	-	-	(6.071.950,73)
Ajustes por cambio de valor	-	-	-	-
Pérdidas por deterioro	-	-	-	-
Saldo 31.12.21	5.100,00	7.363,13	-	12.463,13

De acuerdo a la política contable descrita en la Nota 4.5.e), al cierre del ejercicio 2020 la Fundación dotó un deterioro por importe de 1.476 miles de euros derivado de caída de valor superior al 40% en año y medio en parte de su cartera de activos mantenidos para la venta procediendo a registrar dicho deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

En fecha 01.01.2021, y atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, se procede a reclasificar determinados instrumentos de patrimonio de "disponibles para la venta" a "valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" por importe de 6.071 miles de euros.

Movimiento instrumentos de patrimonio- Acciones

A continuación, se muestra el movimiento habido durante el ejercicio 2021 y 2020 del epígrafe "Instrumentos de Patrimonio":

	Instrumentos financieros cotizados	Instrumentos financieros no cotizados	Total
Saldo 31.12.19	7.266.838,35	5.100,00	7.271.938,35
Adiciones	10,16	-	10,16
Bajas	(68.391,08)	-	(68.391,08)
Ajustes por cambio de valor	(1.126.506,70)	-	(1.126.506,70)
Saldo 31.12.20	6.071.950,73	5.100,00	6.077.050,73
Adiciones	-	-	-
Bajas	-	-	-
Traspasos	(6.071.950,73)	-	(6.071.950,73)
Ajustes por cambio de valor	-	-	-
Saldo 31.12.21	-	5.100,00	5.100,00

Entidades participadas-

A continuación, se muestra detalle de la información sobre la participación que la Fundación posee en entidades mercantiles y fondos de inversión en los ejercicios 2021 y 2020:

Denominación Social	2021		2020	
	Porcentaje de Participación	Euros	Porcentaje de Participación	Euros
Cotizadas- Otras participaciones	-	-	-	6.071.950,73
	-	-	-	6.071.950,73
No cotizadas- Nasasbiotech, S.L.	19,00%	5.100,00	19,00%	5.100,00
	-	5.100,00	-	5.100,00
TOTALES	-	5.100,00	-	6.077.050,73

A continuación, se muestran los datos al 31 de diciembre de 2021 de las empresas en las que la Fundación tiene una participación más relevante:

Sociedad	Domicilio	Sector	Participación	Miles de euros				Valor de Cotización de las Acciones
				Capital	Reservas y Prima de Emisión	Otros	Resultados 2021	
Nasasbiotech, S.L.	A Coruña	Biotecnología	19,00%	27	155	(22)	25	-

(*) En miles de euros, al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se muestran los datos al 31 de diciembre de 2020 de las empresas en las que la Fundación tiene una participación más relevante:

Sociedad	Domicilio	Sector	Participación	Miles de euros				Valor de Cotización de las Acciones
				Capital	Reservas y Prima de Emisión	Otros	Resultados 2020	
Nasasbiotech, S.L.	A Coruña	Biotecnología	19,00%	27	155	24	(39)	-

(*) En miles de euros, al 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, el resto de información en relación con las sociedades mercantiles en las que participa la Fundación será incluido en la memoria económica que debe ser presentada dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio. La correspondiente al ejercicio 2020 fue presentada con fecha 28 de junio de 2021.

Dividendos devengados en el ejercicio-

Los dividendos de las acciones se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de resultados del ejercicio 2021 (Véase Notas 16 y 18)

El desglose para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Sociedad	2021	2020
	Euros	Euros
Otros	-	126.123,78
Total	-	126.123,78

10. Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
	Euros	Euros
Fondo editorial	730.400,77	564.658,33
Provisión por depreciación del fondo editorial	(540.457,84)	(556.858,23)
Total	189.942,93	7.800,10

El movimiento de la provisión por depreciación de existencias para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Saldo inicial	556.858,23	554.159,81
Dotaciones	540.457,84	556.858,23
Exceso de provisión	(556.858,23)	(554.159,81)
Saldo final	540.457,84	556.858,23

11. Inversiones financieras a corto plazo

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
	Euros	Euros
Instrumentos de patrimonio	46.338.050,65	27.000.554,24
Créditos a entidades	4.142,84	176.854,75
Valores representativos de deuda	13.986.673,76	15.311.331,86
Derivados	75.276,92	775.774,52
Otros	673,13	15.770,88
Total	60.404.817,30	43.280.286,25

El importe de Instrumentos de patrimonio, Valores representativos de deuda y Derivados del ejercicio 2021 corresponde a tres carteras de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente a través de los contratos firmados por la Fundación con dos entidades para la gestión, en su nombre, de dichas carteras de inversión. Además, en fecha 01.01.21 se procedió, debido a su reclasificación contable, al traspaso de activos (participación en entidades mercantiles y fondos de inversión) gestionados directamente por la Fundación.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

Mantenidos para negociar	2021	2020
	Euros	Euros
- Títulos de patrimonio neto	44.043.290,72	26.662.848,09
Zona euro	24.649.906,96	14.356.791,05
Zona US	19.393.383,76	12.306.057,04
- Private Equity	2.294.759,93	337.706,15
Zona euro	165.000,00	-
Zona US	2.129.759,93	337.706,15
- Valores representativos de deuda	13.986.673,76	15.311.331,86
Zona euro	13.986.673,76	15.311.331,86
Zona US	-	-

La Fundación tiene contratado con entidades bancarias un límite máximo de inversión en Private Equity de 11.066.773,28 euros. A 31 de diciembre de 2021 la Fundación ha contribuido con 1.942.768,81 euros de inversión en Private Equity cuyo valor razonable asciende a 2.294.759,93 euros.

El valor razonable de todos los títulos de patrimonio neto se basa en el precio corriente comprador de un mercado activo.

Los cambios habidos durante el ejercicio en el valor razonable de los activos valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se contabilizan en "Variación de valor razonable en instrumentos financieros" del Resultado financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias y ascienden a 6.657.842,46 euros de beneficio (2.933.911,84 euros en 2020 de beneficio) (Véase Nota 16).

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de los activos.

Dividendos devengados en el ejercicio-

Los dividendos de las acciones se encuentran registrados en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de resultados del ejercicio 2021 (Véase Notas 16 y 18)

El desglose para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

Sociedad	2021	2020
	Euros	Euros
Otros	66.344,03	-
Total	66.344,03	-

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Caja	818,28	427,50
Bancos	6.133.224,40	6.153.252,97
Bancos cuentas corrientes vista, euros	6.126.158,16	6.142.235,60
Bancos cuentas corrientes vista, moneda extranjera	7.066,24	11.017,37
	6.134.042,68	6.153.680,47

No existen intereses devengados por las mencionadas cuentas corrientes en los ejercicios 2021 y 2020.

13. Otros deudores, acreedores comerciales y beneficiarios- acreedores

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-

El saldo de esta partida del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, presenta la siguiente composición:

	2021	2020
	Euros	Euros
Deudores por el servicio de publicaciones	8.699,89	8.404,59
Otros deudores de la actividad propia	4.161,31	1.894,23
	12.861,20	10.298,82
Administraciones Pùblicas (Nota 15)	2.353,39	10.354,69
Otros deudores	187.151,54	1.244,77
	189.504,93	11.599,46
Total	202.366,13	21.898,28

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

El desglose del epígrafe “Otros acreedores” del balance de situación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Acreedores derechos de autor	11.838,87	11.831,67
Acreedores varios	134.623,68	93.746,95
Acreedores, facturas pendientes de recibir	72.496,95	44.933,85
Anticipos, deudores servicio de publicaciones	0,00	155,10
Administraciones Públicas (Nota 15)	152.660,40	137.272,88
Retenciones por garantía	-	-
Total	371.619,90	287.940,45

Beneficiarios – acreedores-

El movimiento habido durante el ejercicio 2021 en el epígrafe “Beneficiarios-acredores” es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2020	Devengos	Regularizaciones	Pagos	Saldo a 31.12.2021
Ciencia	-	18.300,00	-	(18.300,00)	0,00
Patrimonio y Cultura	32.665,94	65.645,95	-	(53.081,00)	45.230,89
Educación	359.845,73	458.953,93	(18.415,12)	(400.160,81)	400.223,73
Acción Social	233.195,50	574.070,78	(2.315,20)	(558.700,83)	246.250,25
Total	625.707,17	1.116.970,66	(20.730,32)	(1.030.242,64)	691.704,87

14. Patrimonio Neto

El movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 en las cuentas de este capítulo del balance de situación ha sido el siguiente:

	Dotación Fundacional	Excedente del Ejercicio (Nota 3)	Ajustes por Cambios de Valor	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2019	143.402.349,46	7.343.766,80	(217.617,11)	119.490,00	150.647.989,15
Aplicación del resultado del ejercicio	7.343.766,80	(7.343.766,80)	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	3.096.094,41	-	-	3.096.094,41
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	331.462,67	-	331.462,67
Saldo al 31 de diciembre de 2020	150.746.116,26	3.096.094,41	113.845,56	119.490,00	154.075.546,23
Aplicación del resultado del ejercicio	3.096.094,41	(3.096.094,41)	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	9.903.103,62	-	-	9.903.103,62
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(113.845,56)	7.000,00	(106.845,56)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	153.842.210,67	9.903.103,62	-	126.490,00	163.871.804,29

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006 de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007 establecen que la Fundación destinará a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de las rentas netas que obtenga, en el plazo de cuatro años a partir del momento de su obtención.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación cumple estos requisitos (véase Nota 19).

15. Situación fiscal

La Fundación mantenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

	2021	2020
	Euros	Euros
Hacienda Pública deudora- (Nota 13)		
Hacienda Pública, deudora por devolución de Impuestos	-	-
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	-
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	2.353,39	10.354,69
	2.353,39	10.354,69
Hacienda Pública acreedora- (Nota 13)		
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	25.968,70	24.281,01
Hacienda Pública, acreedora por IVA	115.196,11	99.115,34
Organismos de la Seguridad Social acreedores	11.495,59	13.876,53
	152.660,40	137.272,88

Impuesto sobre Sociedades-

En el ejercicio 2003 la Fundación se acogió a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece un nuevo régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan una serie de requisitos establecidos en la propia Ley. Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos.

De acuerdo con esta Ley se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas en el artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente. Asimismo, se da la circunstancia de que la mayor parte de sus ingresos corresponden a rendimientos obtenidos de la cartera de títulos (dividendos) y arrendamientos de inmuebles.

De acuerdo con el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, a continuación, se presenta la conciliación del resultado contable después de impuestos del ejercicio 2021 y 2020 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades con indicación de los artículos de la Ley 49/2002 que amparan la exención de las diferentes rentas:

	2021	2020
	Euros	Euros
Resultado contable después de impuestos	9.903.103,62	3.096.094,41
Aumentos -		
Amortizaciones (Art. 8.2.b)	1.396.590,10	1.440.177,62
Gastos destinados a cumplimiento de fines fundacionales	3.351.462,30	3.110.388,56
Gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas (Art. 8.2.a)	361.402,68	316.827,02
Rentas derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos (Art. 6.3)	-	1.476.003,53
	5.109.455,08	6.343.396,73
Disminuciones -		
Rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario (Art. 6.2)	(6.697.785,02)	(6.696.366,51)
Rentas derivadas de adquisiciones o transmisiones de bienes o derechos (Art. 6.3)	(7.822.551,05)	(2.453.777,28)
Rentas derivadas de actividades económicas exentas (Art. 6.4)	(66.546,18)	(4.856,44)
Otros ingresos exentos (Art. 6.4)	(425.676,45)	(284.490,91)
	(15.012.558,70)	(9.439.491,14)
Base imponible (Resultado fiscal)	-	-

El importe de las disminuciones corresponde a los ingresos obtenidos por el arrendamiento de los inmuebles, los ingresos financieros, y por la venta de las publicaciones de la Fundación, todos ellos exentos según los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Ejercicios abiertos a inspección-

La Fundación mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro años para todos los impuestos que le son aplicables. El Presidente de la Fundación estima que no existen pasivos fiscales que pudieran derivarse de futuras inspecciones por parte de las autoridades fiscales para los años pendientes de verificación que pudiesen afectar a estas cuentas anuales.

16. Ingresos y gastos

Ayudas monetarias y no monetarias-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Ciencia	18.300,00	18.300,00
Patrimonio y Cultura	65.645,95	47.618,31
Educación	458.953,93	521.019,95
Acción Social	574.070,78	566.784,20
Total	1.116.970,66	1.153.722,46

Otros ingresos de la actividad-

La Fundación recoge en este epígrafe principalmente, el importe correspondiente a los ingresos por arrendamientos al Banco Santander, que asciende a 6.162.005,64 euros (6.160.838,83 euros en 2020), correspondiendo 6.149.664,96 euros al arrendamiento de inmuebles y 12.340,68 euros a arrendamiento de plazas de garaje (6.149.664,96 euros y 11.173,87 euros en 2020 respectivamente), además de 386.828,70 euros de arrendamientos a otros particulares y entidades (371.691,02 euros en 2020).

Según contrato, el arrendamiento de los inmuebles se mantendrá como mínimo 20 años, prorrogables hasta un máximo de 40 años, con opción de recompra.

Los ingresos que se generarán para la Fundación por dicho concepto, durante el periodo obligatorio de 20 años son los siguientes:

	Euros
2022	6.509.197,56
2023-2027	32.545.987,80
2028 y posteriores	9.763.796,34
Total	48.818.981,70

Aprovisionamientos-

La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados correspondiente a los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Compras del servicio de publicaciones		
Compras nacionales	239.624,92	7.800,00
	239.624,92	7.800,00
Variación de existencias	(165.742,44)	(9.758,82)
Provisión de existencias	(16.400,39)	2.698,42
Total	57.482,09	739,60

Gastos de personal-

El desglose del epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de resultados correspondiente el ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Sueldos, salarios y asimilados	538.647,48	591.214,49
Seguridad Social	139.062,29	140.608,72
Otros gastos sociales	2.032,55	2.665,77
Total	679.742,32	734.488,98

Dentro de la partida “Sueldos, salarios y asimilados” se incluye en 2020 una indemnización por despido de 42.164,06 euros.

Plantilla media-

El número medio de empleados de la Fundación a lo largo del ejercicio 2021 ha ascendido a 11 (11 en el ejercicio 2020, no habiendo ninguno con discapacidad igual o superior al 33%.

La distribución funcional por género y categoría profesional, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se indica a continuación:

Distribución Funcional por Género	2021			2020		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	-	1	1	-	1	1
Técnicos	3	6	9	3	6	9
Administrativos	-	1	1	-	1	1
Total	3	8	11	3	8	11

Otros gastos de la actividad-

El detalle del epígrafe “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Arrendamientos y cánones	46.950,38	8.675,59
Reparaciones y conservación	196.196,33	183.381,13
Servicios de profesionales independientes	526.004,18	406.357,19
Transportes y fletes	22.382,17	2.421,26
Primas de seguros	54.344,07	34.947,84
Servicios bancarios y similares	2.373,69	1.556,48
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	108.562,59	81.742,68
Suministros	59.024,56	72.622,82
Otros servicios	629.183,46	603.425,99
Total Servicios Exteriores	1.645.021,43	1.395.130,98
Otros tributos	8.976,95	3.287,16
Ajustes positivos en IVA	(3.682,68)	(6.098,81)
Ajustes negativos en IVA	-	-
Total Otros Gastos de la actividad	1.650.315,70	1.392.319,33

Dentro de la partida “Servicios exteriores”, se encuentran recogidas las ayudas consistentes en la entrega de bienes a los beneficiarios o prestación de servicios distintos de las ayudas monetarias.

Transacciones en moneda extranjera-

Las transacciones en moneda extranjera han ascendido a 390.729,05 euros (161.339,09 euros en 2020), correspondiendo 160.935,49 euros a becas de estudios en el extranjero y 229.793,56 euros a otros gastos relacionados con la actividad fundacional (68.264,59 euros y 93.074,50 euros respectivamente en el ejercicio 2020).

Ingresos financieros-

El detalle del epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Ingresos por participaciones de capital (Nota 9)	66.344,03	126.123,78
Ingresos de valores representativos de deuda	82.438,87	35.992,57
Otros ingresos financieros	167,78	1.720,31
Total	148.950,68	163.836,66

Los ingresos por participaciones de capital corresponden a los dividendos cobrados por las acciones de las que dispone en cartera, los ingresos de valores representativos de deuda corresponden a los cupones cobrados de los títulos de deuda de los que se dispone en cartera, y Otros ingresos financieros recoge la remuneración de las cuentas corrientes y otros ingresos financieros (Nota 18).

Gastos financieros-

El detalle del epígrafe “Gastos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Intereses de préstamo	-	-
Otros gastos financieros	205.870,13	144.333,90
Total	205.870,13	144.333,90

El importe de Otros gastos financieros corresponde a las comisiones pagadas por gastos de gestión, custodia y otras comisiones por operaciones de compra-venta de las carteras de negociación.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros-

El detalle del epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Pérdidas de cartera de negociación	(241.723,30)	(1.716.547,46)
Beneficios de cartera de negociación	7.923.838,83	4.440.007,16
Pérdidas de instrumentos de cobertura	(1.283.157,85)	(11.522,38)
Beneficios de instrumentos de cobertura	145.039,22	221.974,52
Pérdidas de disponibles para la venta	113.845,56	-
Beneficios de disponibles para la venta	-	-
Total	6.657.842,46	2.933.911,84

Diferencias de cambio-

El detalle del epígrafe “Diferencias de cambio” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente:

	2021	2020
	Euros	Euros
Diferencias negativas de cambio	(71.537,71)	(854.315,31)
Diferencias positivas de cambio	1.217.574,91	374.180,75
Total	1.146.037,20	(480.134,56)

Las diferencias positivas y negativas de cambio reconocidas en el ejercicio proceden de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

17. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Actividades realizadas-

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Ciencia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	1. Apoyo a la investigación científica. 2. Formación del talento investigador. 3. Transferencia de conocimiento.
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde el área de Ciencia, la Fundación apuesta por fortalecer la capacidad de las estructuras de transferencia de las instituciones académicas y científicas de referencia en Galicia, así como incrementar los retornos de la inversión en investigación y su impacto en el desarrollo económico y social de la comunidad.

En 2021, se desarrollaron, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. APOYO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

- **Fondo de Ciencia**

En 2021, la Fundación siguió apoyando el desarrollo de negocio de los tres proyectos en curso que integran el Fondo de Ciencia, un mecanismo de apoyo creado en el año 2011 para las fases de protección, comercialización y difusión; patentes, prototipos y cualquier otra actuación que acerque los resultados de investigación al mercado. Los beneficiarios del Fondo son proyectos de investigación de grupos procedentes de: las tres universidades públicas gallegas, fundaciones hospitalarias, centros tecnológicos y de investigación y CSIC.

La Fundación continuó colaborando con la Axencia Galega de Innovación (Gain) tanto en el soporte material como humano para la formación del personal Gain para adquirir las competencias necesarias y replicar de modo exitoso la metodología del Fondo de Ciencia a la Xunta de Galicia. En base a esta colaboración, en 2021 se presentó la tercera convocatoria del programa Prueba de Concepto, que ofrece asesoramiento, acompañamiento, informes e inversión pública a proyectos de investigación de los centros de conocimiento en Galicia, con el objetivo de valorizar los resultados de la investigación y facilitar, acelerar y aumentar el éxito de la transferencia de tecnología de cara al mercado.

2. FORMACION DEL TALENTO INVESTIGADOR

- **Formación en transferencia, innovación y competencias para investigadores**

En 2021, la Fundación llevó a cabo diversas actuaciones con el objetivo de mejorar las competencias para la transferencia y el emprendimiento de investigadores en activo vinculados a universidades u OPIs del Sistema Gallego de I+D+i, de manera que permitan hacerse cargo del resultado de sus propias investigaciones mediante su transferencia a empresas, instituciones, o a través de la generación de emprendimiento de base tecnológica. Entre las principales actuaciones destacan el curso de formación ejecutiva para investigadores/as postdoctorales y el curso sobre la transferencia de conocimiento e interacción con el Sistema de I+D+i.

3. TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- **Formación en transferencia, innovación y competencias para gestores de transferencia de tecnología y análisis de la situación de la transferencia en Galicia**

En 2021, la Fundación continuó colaborando con Gain en el desarrollo profesional de los gestores de transferencia del Sistema Gallego de Innovación, a través de la formación especializada y el acceso a metodologías de trabajo aplicables en procesos de valorización y comercialización de resultados de I+D+i. El programa de acreditación RTTP 2019 – 2021, impartido por Oxentia (consultora en gestión de la innovación y comercialización de tecnología que nació como una división operativa dentro de la empresa líder mundial en transferencia de tecnología de la Universidad de Oxford, Oxford University Innovation) prestó la formación necesaria para optar al certificado Registered Technology Transfer Professionals – Alliance of Technology Transfer Professionals que reconoce a nivel internacional a los gestores de transferencia. Dentro del programa se llevaron a cabo ciclos formativos específicos que buscaban fortalecer las capacidades profesionales en la gestión de la IP, la definición de modelos de negocio, la captación de financiación, la negociación o el cierre de acuerdos de comercialización. Además, se proporcionó el apoyo y orientación a los gestores en la preparación del dossier para la solicitud de la acreditación RTTP.

Paralelamente, se publicaron los estudios de monitorización de la transferencia en el Sistema Gallego de I+D:

- “La transferencia de resultados de investigación en Sistema Gallego de I+D. Informe 2011-2018”. Este informe analiza la evolución y la situación de la transferencia, así como a proyección de las capacidades y los resultados de los centros de conocimiento del Sistema Gallego de I+D. El estudio identifica y analiza los indicadores disponibles, así como la organización de las unidades que gestionan los procesos de transferencia.

- "Análisis organizativa y funcional de las unidades de transferencia del Sistema Gallego de I+D". Este informe revisa los modelos de organización de las estructuras que gestionan los procesos de transferencia en los centros de conocimiento del Sistema Gallego de I+D. El estudio pone el foco en la figura de los gestores de transferencia describiendo su perfil profesional y funcional en el contexto de las instituciones en las que desarrollan su labor.

Los resultados de los informes se presentaron en el "Foro Ignicia: La transferencia de conocimiento en Galicia", un evento organizado por Gain y la Fundación en julio con el fin de compartir el conocimiento sobre la situación de la transferencia de resultados de investigación en Galicia en relación con el contexto español y europeo, así como abrir un marco de reflexión y de actuación de cara al futuro. Dirigido a todo el ecosistema gallego de I+D+i, el evento reunió a expertos del panorama nacional e internacional como Fernando Galindo-Rueda, economista senior de la Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Rogelio Conde-Pumpido, coordinador del estudio A transferencia de resultados de investigación en el Sistema Gallego de I+D. Informe 2011-2018, Antonio Abril, presidente de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, Fernando Conesa, jefe del Servicio de Promoción y Apoyo a la Investigación, Innovación y Transferencia en la Universidad Politécnica de Valencia, y Patricia Argerey, Directora de Gain.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	7	7	2.720	2.720
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	100	315
Personas jurídicas	15	39

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	23.300,00	18.300,00
b) Ayudas no monetarias		621,02
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Gastos de personal	121.769,96	122.614,60
Otros gastos de explotación	740.729,58	542.861,57
Amortización del inmovilizado	96.240,92	87.490,22
Gastos financieros		
Subtotal gastos	982.040,46	771.887,41
Adquisición inmovilizado	3.750,00	8.414,27
Cancelación deuda no comercial (préstamo)		
Subtotal inversiones	3.750,00	8.414,27
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	985.790,46	780.301,68

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Incrementar los retornos de la inversión en investigación y su impacto en el desarrollo económico y social de la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de proyectos de investigación en fase de desarrollo de negocio • Nº de acuerdos de licencia o spin-offs 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 proyectos en desarrollo de negocio • 1 acuerdo 	<ul style="list-style-type: none"> • 3 proyectos en desarrollo de negocio • 1 acuerdo
Fortalecer las capacidades de las estructuras de transferencia de las instituciones gallegas	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de horas de formación • Nº de participantes • Nº de centros analizados 	<ul style="list-style-type: none"> • 95 horas de formación • 100 participantes • 40 centros 	<ul style="list-style-type: none"> • 162,5 horas de formación • 163 participantes • 58 centros • 182 asistentes presentación informes • 47% Tasa de éxito en obtención de certificaciones RTTP

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Patrimonio y Cultura
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	<ol style="list-style-type: none">1. Conservación y recuperación del patrimonio2. Exposiciones3. Conferencias4. Fondo documental
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde el área de Patrimonio y Cultura, la Fundación promueve la generación y transmisión del conocimiento a través de una labor basada en la producción cultural de calidad y en la concienciación de preservar y poner en valor el patrimonio de Galicia.

En esta línea, en el año 2021, se han realizado las siguientes actuaciones:

1. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO

• Programa Catedral de Santiago de Compostela

En el año 2021, la Fundación ha continuado trabajando en la divulgación del proyecto de conservación preventiva y restauración del Pórtico de la Gloria a través de:

- El mantenimiento y actualización de la app gratuita “Pórtico de la Gloria Second Canvas” que presenta en superalta resolución (Gigapíxel) los cerca de 200m2 de superficie del monumento, con pequeñas narrativas en forma de storytelling interactivo sobre la iconografía, los materiales y técnicas utilizadas, el complejo proceso de conservación y restauración acometido; así como la reproducción en 3D de los instrumentos musicales medievales.
- La publicación de *Pórtico de la Gloria. Una Restauración*, en colaboración con la prestigiosa editorial Assouline. La obra dispone de dos ediciones: “Legends”, limitada a 1.000 ejemplares de gran formato, armados a mano y presentados con un estuche revestido en seda; y “Icons”, de tapa blanda y formato más reducido. Ambas ediciones cuentan con 220 páginas y 150 imágenes en alta resolución que recorren los doce años del proyecto (2006-2018).

• Diccionario de la Real Academia Galega

La Fundación ha seguido impulsando la modernización tecnológica del Seminario Lexicográfico de la Real Academia Galega, así como el mantenimiento de la plataforma “O Portal das Palabras”, enfocando este último a la comunidad educativa.

2. EXPOSICIONES

• Miró. Una Colección. Exposición temporal.

La Fundación presentó, del 20 de febrero al 16 de mayo, la exposición temporal titulada “Miró. Una Colección”, con 47 obras del artista, un referente ineludible en la historia de la pintura europea y uno de los artistas más influyentes del siglo XX. Pintor, escultor, ceramista y grabador, fue uno de los máximos exponentes del Surrealismo y uno de los artistas españoles con mayor proyección internacional, cuya obra llegó a ejercer gran influencia sobre tanto sus contemporáneos como las posteriores generaciones.

• Humano, más humano. Obras de la colección de arte de la Fundación “la Caixa”. Exposición temporal.

La Fundación presentó del 7 de octubre al 23 de enero de 2022, la exposición temporal Humano, Más Humano, una cuidada selección de 13 obras procedentes de la colección de arte contemporáneo de la Fundación la Caixa, creadas por destacadas figuras del arte nacional e internacional de los siglos XX y XXI, como A.R. Penck, George Baselitz, Sam Taylor-Wood, Jean-Marc Bustamante, Miquel Barceló, y Jean-Michel Basquiat, entre otros.

- **La Colección. Exposición permanente.**

La Fundación exhibe de forma permanente una selección de la colección de arte contemporáneo internacional iniciada en 2008 en el marco de su tradicional apoyo a las Artes desde diversos ámbitos, defendiendo que la pintura es una idea y una forma de pensar sobre la propia pintura, obligándonos a reflexionar su lugar, así como el porqué y el cómo seguir pintando.

- **Francisco Lloréns (1874-1948). Exposición permanente.**

La Fundación exhibe de forma permanente la obra de Francisco Llorens, considerado como el primer paisajista gallego de la Historia del Arte. Las obras que conforman esta muestra forman parte del legado que Eva Lloréns, hija mayor del pintor, donó a la Fundación en 1988.

- **Préstamo de obras de arte**

En 2021, la Fundación continuó colaborando de forma activa en el ámbito cultural nacional e internacional, mediante el préstamo de bienes pertenecientes a su colección de arte para exposiciones temporales con el fin de ofrecer nuevas lecturas y enfoques de las obras y fomentar el diálogo de la creación contemporánea con sus colecciones. Entre las obras cedidas durante el año destacan los prototipos de los instrumentos del Pórtico de la Gloria, presentados en la Biblioteca Nacional de España y en el Centro Gaiás.

3. CONFERENCIAS

- **Ciclo de conferencias de arte en colaboración con la Fundación Amigos Museo del Prado.**

En 2021 la Fundación Barrié continuó la programación de una nueva edición del ciclo de conferencias, que se celebra cada año desde 1999, en colaboración con la Fundación Amigos del Museo del Prado y que este año versó sobre la figura y época de Velázquez, uno de los más grandes e influyentes maestros en la pintura, tanto en su tiempo como hoy en día. Su biografía, el contexto artístico y coleccionista, su conciencia de cortesano, su clientela o los principales recursos pictóricos, entre otros, fueron analizados por especialistas de nivel internacional, contando como referencia con los espléndidos fondos atesorados por el Museo del Prado.

4. FONDO DOCUMENTAL

- **Biblioteca y publicaciones.**

La Fundación ha continuado la elaboración y la edición de publicaciones relacionadas con el área de Patrimonio y Cultura y el desarrollo de una plataforma digital que reúna su más importante fondo documental y el resultado de sus proyectos de digitalización.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	4.760	4.760
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	81.000	106.037
Personas jurídicas	10	10

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	53.500,00	65.500,00
b) Ayudas no monetarias		145,95
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		621,02
Aprovisionamientos	257.800,00	57.482,09
Gastos de personal	188.367,56	189.161,21
Otros gastos de explotación	613.756,98	550.721,30
Amortización del inmovilizado	170.476,64	157.763,13
Gastos financieros		
Subtotal gastos	1.283.901,18	1.021.394,70
Adquisición inmovilizado	8.750,00	15.478,36
Cancelación deuda no comercial (préstamo)		
Subtotal inversiones	8.750,00	15.478,36
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.292.651,18	1.036.873,06

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difundir la importancia del patrimonio cultural y su preservación	<ul style="list-style-type: none"> • N.º de consultas al diccionario de la RAG • N.º de usuarios al Portal das Palabras • N.º de usuarios App Pórtico de la Gloria SC 	<ul style="list-style-type: none"> • 20.000.000 de consultas • 60.000 usuarios • 7.500 usuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • 34.744.463 de consultas • 94.288 usuarios • 11.749 usuarios
Promover la comprensión y el conocimiento crítico sobre el arte y la cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Nº visitantes a las exposiciones • Nº participantes a los talleres didácticos sobre exposiciones • Valoración global de los talleres didácticos sobre exposiciones • Nº de publicaciones vendidas y/o donadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 12.500 visitantes • 1.000 participantes • Un mínimo de 8,0 sobre 10 • 600 publicaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • 18.444 visitantes • 542 participantes • 8,56 sobre 10 • 2.051 publicaciones

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Educación
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	1. Formación del talento de posgrado 2. Promoción del éxito escolar 3. Formación del talento universitario
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada.

Desde el área de educación, la Fundación continúa desarrollando programas en línea con la visión que ha venido compartiendo en los últimos años, la convicción de que el desarrollo de nuestra comunidad depende de las oportunidades que ofrecemos para que los talentos de los jóvenes gallegos se manifiesten y desarrollen.

En el año 2021 se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. FORMACIÓN DEL TALENTO DE POSGRADO

• Programa de Becas de Posgrado en el Extranjero

En abril de 2021, la Fundación hizo pública la resolución de la 32º edición del programa de Becas de Posgrado en el Extranjero para la realización de estudios Máster en un amplio abanico de especialidades de interés e impacto para Galicia: las Ciencias de la Vida (3); las Ciencias Experimentales (3); la Ingeniería (2); y las Ciencias Sociales (2). La entrega de credenciales a los diez nuevos becarios se celebró el 18 de junio.

Todos los becarios mantienen vinculación con Galicia, ya sea por residencia (1) o por nacimiento (9): Santiago de Compostela (2); A Coruña (2); Arzúa (1); Pontevedra (1); Vigo (1); Lalín (1) y Ourense (2). La media de edad de la promoción de 2021 es 23 años.

En cuanto al destino, la promoción de 2021 realizará sus estudios en centros de referencia como la Escuela Politécnica Federal de Zúrich (3); la Universidad de Zúrich (1); a Universidad de Oxford (1); la Universidad de Cambridge (1); la Universidad de Columbia (2) y la Universidad de Heidelberg (1) en Alemania, así como la Universidad Tecnológica de Delft (1) en Países Bajos.

Respecto a la procedencia, 3 becarios han cursado sus estudios universitarios en Galicia, 5 en Madrid y 2 en el extranjero. La Universidad de Santiago de Compostela (3) y la Universidad Carlos III de Madrid (3) encabezan la lista con mayor número de becarios, seguidas por la Universidad Pontificia Comillas (1); la Universidad Complutense de Madrid (1); la University College de Londres en Reino Unido (1) y la Universidad de Aalborg en Dinamarca. La media académica de los estudios universitarios de los becarios es de 8,82 sobre 10.

En diciembre la Fundación anunció la 33ª convocatoria del programa, que tendrá por objeto la concesión de diez becas para la realización de estudios Máster en todas las áreas del conocimiento durante el curso académico 2022-2023 en instituciones de referencia internacional.

• Asociación de Becarios

En 2021 la Fundación continuó apoyando las actividades realizadas en el marco de la Asociación de Becarios, una asociación sin ánimo de lucro creada en el año 1996 por un grupo de beneficiarios de una beca de estudios de la Fundación, con la finalidad de facilitar a los asociados el contacto con instituciones profesionales y académicas de ámbito gallego, nacional e internacional; fomentar el intercambio de información y el apoyo mutuo entre los asociados; y mantener y alimentar el vínculo de la Fundación Barrié con sus becarios y dar cauce a la voluntad de éstos de colaborar con la Fundación.

Entre las actividades celebradas en 2021, destaca la jornada de Navidad en formato virtual, que este año versó sobre el 25º aniversario de la Asociación y contó con la participación de destacados becarios como Francisco Seoane Pérez (2011); Borja Quintás Melero (2006); Javier López Aranguena (2008); Arantza Vilas Sarasua (1998); Julia Sánchez Abeal (2008); Iván Varela Rozados (2018); Blanca Boulet Bunzl (2016); Modesto Corderí Novoa (2013); Adela Conchado Rodríguez (2010); David Rodríguez Martínez

(2015); y Marta Pita Vidal (2017).

2. PROMOCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR

- **Fomento de la expresión oral y el pensamiento crítico**

Del 25 de enero al 5 de febrero de 2021, la Fundación celebró en formato virtual la final de la 3^a edición del Torneo de Debate Académico de Galicia, que en esta ocasión giró en torno a la pregunta: “¿Deben los países miembros de la Unión Europea limitar las libertades fundamentales para salvaguardar el bienestar colectivo?”. Previo al desarrollo de la competición todos los equipos recibieron sesiones de formación en oratoria y en iniciación al debate y a la investigación. En la 3^a edición, en un contexto de restricciones derivadas de la pandemia, participaron 191 estudiantes y 39 docentes, agrupados en 44 equipos procedentes de 24 centros educativos. El equipo ganador fue el del Colegio Plurilingüe Santa María del Mar.

En otoño, la Fundación presentó la 4^a edición del torneo, con el objetivo de mejorar la expresión oral y fomentar el pensamiento crítico de los estudiantes de la E.S.O. y Bachillerato de Galicia. Por primera vez la 4^a edición contó con dos categorías: Por un lado, equipos con alumnado de 1^º, 2^º y 3^º de ESO. Por otro, equipos con alumnado de 4^º de ESO, 1^º y 2^º de Bachillerato.

- **Fomento de vocaciones científico-tecnológicas**

En 2021 la Fundación continuó promoviendo las vocaciones científico-tecnológicas a escolares, a través del lanzamiento de la 1^a edición de la LIGA MAKER-DRONE en colaboración con el Instituto Tecnológico de Galicia. Se trata de la primera competición intercolegial autonómica en España que plantea el reto tecnológico de construir un sistema drone enfocado a la solución de un problema social particular. La 1^a edición dirigida al alumnado de 3^º de la E.S.O., contará con la participación de un total de 18 equipos integrados por 7-9 alumnos procedentes de centros educativos gallegos.

- **Atención a las necesidades educativas especiales**

En 2021 la Fundación continuó promoviendo e introduciendo mejoras a Pictoeduca, un portal de recursos didácticos adaptados que busca contribuir al acceso universal a la educación y a la integración del alumnado con Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo.

La publicación en 2021 del nuevo apartado “Adaptaciones Curriculares” de Pictoeduca ofrece la adaptación curricular de las materias de 1^º de primaria del currículo educativo de Galicia a través de actividades inteligibles y de fácil comprensión elaborado por un equipo docente experto en la intervención en alumnado con Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo. Con esta nueva propuesta pedagógica, descargable, gratuita y adaptada a niños neurodiversos, cada docente podrá crear su propia unidad didáctica adecuándola a las necesidades de su alumnado guiándose a través del criterio de evaluación en correspondientes a la Comunidad Autónoma de Galicia.

3. FORMACIÓN DEL TALENTO UNIVERSITARIO

- **Summer Undergraduate Research Fellowship Program.**

En 2021 la Fundación convocó la 2^a edición del *Summer Undergraduate Fellowship Program*, un programa internacional de prácticas de laboratorio durante los meses de verano para estudiantes gallegos de titulaciones universitarias en Ciencias de la Vida. El objetivo de la convocatoria es acercar la investigación biomédica a universitarios gallegos para que puedan adquirir experiencia en un laboratorio competitivo y orientar su carrera profesional.

Los estudiantes seleccionados realizarán prácticas de laboratorio durante 9 semanas, entre el 27 de junio y el 26 de agosto de 2022 en los siguientes centros: División de Medicina de University College London; División de Infección e Inmunidad de University College London; y Departamento de Inmunología y Microbiología de Louisiana State University Health Sciences Center, en Shreveport, Estados Unidos. Durante la estancia, los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en seminarios, journal clubs y otras experiencias científicas para ampliar su conocimiento y completar su experiencia.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	8	4.080	4.080
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	25.750	15.106
Personas jurídicas	3	3

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	620.000,00	455.325,42
b) Ayudas no monetarias		3.628,51
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		621,02
Gastos de personal	164.304,59	165.146,75
Otros gastos de explotación	336.626,83	270.747,76
Amortización del inmovilizado	96.240,92	87.490,22
Gastos financieros		
Subtotal gastos	1.217.172,34	982.959,68
Adquisición inmovilizado	3.750,00	8.414,27
Cancelación deuda no comercial (préstamo)		
Subtotal inversiones	3.750,00	8.414,27
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.220.922,34	991.373,95

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Apoyar la formación de excelencia y la movilidad internacional de graduados universitarios vinculados a Galicia	<ul style="list-style-type: none"> • Nº becas concedidas • Media académica personas seleccionadas • Media edad personas seleccionadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 becas máster • 8,0 sobre 10 • 24 años 	<ul style="list-style-type: none"> • 10 becas máster • 8,83 sobre 10 • 23 años
Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de alumnos • Valoración global 	<ul style="list-style-type: none"> • 500 alumnos • Un mínimo de 8,0 sobre 10 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.044 alumnos • Un mínimo de 8,0 sobre 10
Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y la mejora de la expresión oral de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> • Nº equipos • Nº alumnos • Nº profesores • Nº centros educativos 	<ul style="list-style-type: none"> • 45 equipos • 200 alumnos • 40 profesores • 35 centros 	<ul style="list-style-type: none"> • 44 equipos • 191 alumnos • 39 profesores • 24 centros
Promover una educación inclusiva que facilite el éxito escolar de alumnos con necesidades educativas especiales y personas con dificultades de expresión oral (TEA, Asperger, TGD)	<ul style="list-style-type: none"> • Nº visitas al Portal • Nº usuarios registrados • Nº de lecciones publicadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 750.000 visitas • 25.000 usuarios • 400 lecciones 	<ul style="list-style-type: none"> • 333.633 visitas • 13.822 usuarios • 142 lecciones

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acción Social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profesionalización del Tercer Sector Social 2. Reinserción Social 3. Intervención Social 4. Prevención Social
Lugar de desarrollo de la actividad	Comunidad Autónoma de Galicia

Descripción detallada de la actividad realizada

Desde el área de Acción Social, la Fundación presta apoyo a entidades que desarrollan programas destinados a prevenir o paliar necesidades de personas o colectivos en situación de desventaja o vulnerabilidad social. En esta línea, en 2021, se han realizado, entre otras, las siguientes actuaciones:

1. PROFESIONALIZACIÓN DEL TERCER SECTOR SOCIAL

• Programa “Más Social” para el fortalecimiento de la gestión.

Programa orientado a promover en las entidades prestadoras de servicios sociales gallegas y de ámbito estatal un modelo de acción social económicamente sostenible, aportando -por un lado- instrumentos para mejorar su gestión directiva y la captación de fondos y fomentando -por otro lado- el aprendizaje continuado y el intercambio de experiencias. El programa se ha pospuesto al año 2022 en respuesta de las medidas adoptadas en respuesta de la situación sanitaria.

2. REINSERCIÓN SOCIAL

- **Programas de Apoyo a Módulos y Actividades Educativas y de Atención Integral a Personas con Enfermedad Mental en los Centros Penitenciarios de Galicia.**

En 2021 la Fundación consolidó su compromiso y su labor de apoyo a la reinserción, con la colaboración de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias y otras entidades del Tercer Sector Social, a través del desarrollo de las siguientes actuaciones en los centros penitenciarios de Galicia: Teixeiro (A Coruña), A Lama (Pontevedra), Pereiro de Aguiar (Ourense), Monterroso (Lugo), Bonxe (Lugo), CIS "Carmela Arias y Díaz de Rábago" (A Coruña) y CIS "Carmen Avendaño" (Pontevedra):

Apoyo al régimen cerrado, a los módulos de respeto y al régimen abierto de todos los centros penitenciarios gallegos, favoreciendo en los internos hábitos y actitudes que faciliten su proceso de reinserción.

Atención integral a internos con enfermedad mental y persistente de todos los centros penitenciarios gallegos, y a sus familias, mediante la realización de terapias individuales y de grupo, autocontrol de la propia enfermedad, etc. así como la impartición de cursos homologados para la formación de internos de apoyo.

Desarrollo de actividades de prevención del consumo de drogas y actividades delictivas, en el interior del centro penitenciario y el centro educativo, dirigidas al alumnado de Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional.

3. INTERVENCIÓN SOCIAL

- **Red Paraguas Alzheimer en colaboración con FAGAL.**

En 2021 la Fundación renovó su colaboración con la Federación Alzheimer Galicia (FAGAL) para el desarrollo del programa Red Paraguas Alzheimer, que tiene como objetivo la atención a enfermos y familias cuidadoras de personas con alguna demencia en el rural gallego a través de la consolidación de unidades de respiro existentes y creación de grupos de ayuda mutua. El programa Red Paraguas Alzheimer se complementó con actividades divulgativas y de sensibilización sobre la realidad del Alzheimer dirigidas a escolares de Bachillerato y Formación Profesional (FP) de la rama sociosanitaria con el fin de fomentar las relaciones intergeneracionales entre nietos y abuelos.

- **Programa Vivienda en colaboración con las cinco Cáritas Diocesanas de Galicia.**

En 2021 la Fundación continuó desarrollando el Programa Vivienda, creado en 2020, para la concesión de ayudas puntuales y directas en materia de vivienda a familias afectadas por la actual crisis económica. El programa se desarrolla a nivel a través de la red de las cinco Cáritas Diocesanas de Galicia. Entre las actuaciones que se llevaron a cabo destacan: *Línea de ayudas de emergencia* al pago de alquiler o hipoteca de vivienda habitual y permanente, así como seguros de hogar y de impago del alquiler, fianzas, cuotas de la comunidad de propietarios y recibos de suministros básicos; *Apoyo al Programa de Pisos de Acogida de Cáritas*, centrado en la creación de una infraestructura de alojamiento de carácter temporal que, además de vivienda, ofrezca una atención integral mediante el acompañamiento educativo, laboral y social de aquellas personas que, debido a su situación de vulnerabilidad, se han quedado sin acceso a una vivienda; y *Ayudas destinadas a la mejora de las condiciones de habitabilidad de viviendas en propiedad* que se encuentren en situación de riesgo o en situación precaria.

4. PREVENCIÓN SOCIAL

- **Actividades de prevención de conductas y factores de riesgo asociadas a la comisión de delitos en menores.**

La Fundación siguió apoyando en 2021 el desarrollo de proyectos socioeducativos orientados hacia la prevención de los riesgos sociales que comprometen el desarrollo integral de los alumnos de Educación Primaria y de Educación Secundaria Obligatoria de los centros educativos de Galicia:

La Fundación Barrié y la Universidad de Santiago (USC) firmaron un acuerdo de colaboración para desarrollar un estudio pionero sobre el uso de internet, videojuegos y adicciones entre los adolescentes de Galicia. 'Videojuegos, apuestas y adicciones sin sustancia entre los jóvenes y adolescentes gallegos: análisis de la situación actual y claves para la prevención', que está dirigido por Antonio Rial Boubeta, profesor titular del área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la USC, es el trabajo empírico de mayor envergadura realizado hasta la fecha sobre el tema en Galicia: participarán 10.000 jóvenes gallegos de entre 12 y 20 años que se encuentren cursando ESO, Bachillerato y FP en centros públicos, privados o concertados de la comunidad. Su objetivo es obtener un mejor conocimiento de esta incipiente problemática e identificar las claves para poner en marcha acciones preventivas adecuadas y adaptadas a la realidad existente.

Ktorce-18: Programa de charlas divulgativas durante el año académico acerca de la Ley del Menor (reguladora de la responsabilidad penal de los menores) en institutos y colegios de toda Galicia para informar, prevenir y concienciar al alumnado de Educación Primaria (3º ciclo) y Secundaria (1er y 2º ciclo) de las consecuencias que puede suponer incumplir la ley.

#SenVandalismo: Programa para fomentar la conciencia social del alumnado de la Educación Primaria (3º ciclo) y Secundaria (1er ciclo) en materia de prevención del vandalismo. El alumnado, con el apoyo de docentes y familias, investiga sobre esta temática desde el origen del comportamiento hasta la búsqueda de posibles soluciones al problema, descubriendo en el camino las consecuencias sociales y económicas que genera el vandalismo en su ciudad.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	9	6.120	6.120
Personal con contrato de servicios	--	--	--	--
Personal voluntario	--	--	--	--

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	4.000	3.631
Personas jurídicas	100	49

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	737.630,24	565.070,78
b) Ayudas no monetarias	0,00	9.000,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		621,02
Gastos de personal	219.585,46	202.819,76
Otros gastos de explotación	182.571,58	130.452,52
Amortización del inmovilizado	96.240,92	87.490,22
Gastos financieros		
Subtotal gastos	1.236.028,20	995.454,30
Adquisición inmovilizado	3.750,00	8.414,27
Cancelación deuda no comercial (préstamo)		
Subtotal inversiones	3.750,00	8.414,27
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	1.239.778,20	1.003.868,57

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Promover la sostenibilidad y visibilidad del Tercer Sector Social	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de entidades participantes • Grado de satisfacción de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 55 entidades • Un mínimo de 4 sobre 5 en las actividades previstas en los distintos programas 	<ul style="list-style-type: none"> • N/A* • N/A*
Contribuir a la reinserción social de personas privadas de libertad	<ul style="list-style-type: none"> • % de internos en módulos de respeto sobre el total de población penitenciaria de Galicia 	<ul style="list-style-type: none"> • 60% de internos en módulos de respeto sobre el total de población penitenciaria de Galicia 	<ul style="list-style-type: none"> • 55% de internos en módulos de respeto sobre el total de población penitenciaria de Galicia
Mejorar la calidad de vida e inclusión social de colectivos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> • Nº familias atendidas Programa Vivienda • Nº de unidades de respiro creadas en el rural gallego • Nº de grupos de ayuda mutua creados o fortalecidos • Nº participantes en talleres de sensibilización Divulgamente 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.000 familias • 3 unidades de respiro creadas en el rural gallego • 13 grupos de ayuda mutua creados o fortalecidos en el rural gallego • 500 participantes en los talleres Divulgamente 	<ul style="list-style-type: none"> • 381 familias • 3 unidades de respiro fortalecidas en el rural gallego • 13 grupos de ayuda mutua creados o fortalecidos en el rural gallego • 351 participantes en los talleres Divulgamente
Reducir o prevenir factores y conductas de riesgo social en menores	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de menores participantes • Nº de centros educativos participantes • Grado de satisfacción de los participantes 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.000 menores participantes • 30 centros educativos participantes • Un mínimo de 4 sobre 5 	<ul style="list-style-type: none"> • 1.004 menores participantes • 25 centros educativos participantes • 4,2 sobre 5

* Actividad suspendida conforme a las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Recursos económicos totales empleados por la entidad-

La distribución de los gastos de la Fundación por programas (en euros) para 2021 y 2020 se detalla en los siguientes cuadros:

2021	Recursos Económicos Empleados						
Gastos por Naturaleza	Ciencia	Patrimonio y Cultura	Educación	Acción Social	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	18.300,00	65.500,00	455.325,42	565.070,78	1.104.196,20	-	1.104.196,20
b) Ayudas no monetarias	-	145,95	3.628,51	9.000,00	12.774,46	-	12.774,46
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	621,02	621,02	621,02	621,02	2.484,08	-	2.484,08
Aprovisionamientos	-	57.482,09	-	-	57.482,09	-	57.482,09
Gastos de personal	122.614,60	189.161,21	165.146,75	202.819,76	679.742,32	-	679.742,32
Otros gastos de explotación	542.861,57	550.721,30	270.747,76	130.452,52	1.494.783,15	155.532,55	1.650.315,70
Amortización de inmovilizado	87.490,22	157.763,13	87.490,22	87.490,22	420.233,79	976.356,31	1.396.590,10
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	(18.671,39)	(18.671,39)
Gastos financieros	-	-	-	-	-	205.870,13	205.870,13
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	(6.657.842,46)	(6.657.842,46)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	(1.146.037,20)	(1.146.037,20)
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Gastos	771.887,41	1.021.394,70	982.959,68	995.454,30	3.771.696,09	(6.484.792,06)	(2.713.095,97)
Adquisición inmovilizado	8.414,27	15.478,36	8.414,27	8.414,27	40.721,17	-	40.721,17
Cancelación deuda no comercial (préstamo)					-	-	0,00
Subtotal Inversiones	8.414,27	15.478,36	8.414,27	8.414,27	40.721,17	-	40.721,17
Total Recursos Empleados	780.301,68	1.036.873,06	991.373,95	1.003.868,57	3.812.417,26	(6.484.792,06)	(2.672.374,80)

2020		Recursos Económicos Empleados					
Gastos por Naturaleza	Ciencia	Patrimonio y Cultura	Educación	Acción Social	Total Actividades	No imputados a las actividades	Total
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	18.300,00	47.618,31	521.019,95	554.729,80	1.141.668,06	-	1.141.668,06
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	12.054,40	12.054,40	-	12.054,40
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	402,83	402,82	402,83	402,83	1.611,31	-	1.611,31
Aprovisionamientos	-	739,60	-	-	739,60	-	739,60
Gastos de personal	134.751,53	186.674,90	195.260,28	217.802,27	734.488,98	-	734.488,98
Otros gastos de explotación	385.433,10	497.955,61	197.593,28	138.844,22	1.219.826,21	172.493,12	1.392.319,33
Amortización de inmovilizado	96.291,60	170.564,43	96.291,60	96.291,60	459.439,23	980.738,39	1.440.177,62
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	54,43	54,43
Gastos financieros	-	-	-	-	-	144.333,90	144.333,90
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	(2.933.911,84)	(2.933.911,84)
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	480.134,56	480.134,56
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	1.468.158,22	1.468.158,22
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Gastos	635.179,06	903.955,67	1.010.567,94	1.020.125,12	3.569.827,79	312.000,78	3.881.828,57
Adquisición inmovilizado	2.791,88	2.927,33	2.791,88	2.791,88	11.302,97	-	11.302,97
Cancelación deuda no comercial (préstamo)	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Inversiones	2.791,88	2.927,33	2.791,88	2.791,88	11.302,97	-	11.302,97
Total Recursos Empleados	637.970,94	906.883,00	1.013.359,82	1.022.917,00	3.581.130,76	312.000,78	3.893.131,54

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad-

La distribución de los ingresos de la Fundación por programas (en euros) para 2021 se detalla en los siguientes cuadros:

Ingresos obtenidos por la entidad-

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	6.770.836,39	6.697.785,02
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.000,00	66.546,18
Aportaciones privadas	55.000,00	30.000,00
Subvenciones del sector público	-	-
Otros tipos de ingresos	525.000,00	395.676,45
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	7.354.836,39	7.190.007,65

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados-

Las desviaciones más significativas en el presupuesto de gastos que se han producido son las siguientes:

Menor gasto de "Otros gastos de explotación" en el área de ciencia porque el gasto incurrido en el programa de transferencia de tecnología en el sistema I+D+I de Galicia fue inferior al presupuestado.

Menor gasto de "Aprovisionamientos" y "Otros gastos de explotación" en el área de patrimonio y cultura originado porque el gasto incurrido en los programas de publicaciones y exposiciones y conferencias fue inferior al presupuestado.

Menor gasto de "Ayudas Monetarias" y "Otros gastos de explotación" en el área de educación originada porque el gasto incurrido en formación del talento de posgrado y promoción del éxito escolar fue inferior al presupuestado.

Convenios de colaboración con otras entidades-

Los principales convenios que la Fundación ha firmado con otras entidades en 2021 han sido los siguientes:

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio de colaboración con la Asociación para a Prevención e a Educación Social (APES) para el desarrollo del proyecto socioeducativo dirigido a fomentar la conciencia social de los escolares en materia de prevención del vandalismo #Sen Vandalismo.		13.310,00
Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones Gallegas de Familiares de Enfermos de Alzheimer y Otras Demencias (FAGAL) para el desarrollo del Programa <i>Red Paraguas Alzheimer</i>		43.470,00
Prórroga del Convenio Marco firmado con el Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias), la Fundación Roviralta, Saúde Mental Feafes Galicia y la Fundación Érguete-Integración para la atención integral a personas con enfermedad mental en los Centros Penitenciarios de Galicia.	13.000,00	67.444,00
Prórroga del Convenio Marco firmado con el Ministerio del Interior (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias), la Fundación Roviralta, la Asociación Érguete y la Fundación Érguete-Integración para el desarrollo del programa de apoyo a módulos de respeto y actividades educativas con internos en los Centros Penitenciarios de Galicia.	17.000,00	103.226,24
Convenio de colaboración con la Asociación ARELA dentro del marco del programa KTORCE18, de apoyo a la infancia y a la juventud en la prevención de conductas infractoras		13.100,09
Prórroga del Convenio de colaboración con las Cáritas Diocesanas de Santiago de Compostela, Tui-Vigo, Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Ourense para el desarrollo del Programa Vivienda.		250.000,00
Convenio de colaboración con la Fundación Pictoaplicaciones para la administración, mantenimiento y mejora del portal educativo Pictoeduca dirigido a colectivos con necesidades educativas especiales, principalmente aquellos que presentan dificultades graves de expresión mediante el lenguaje.		11.214,30
Prórroga del Convenio de colaboración con Louisiana State University Health Sciences Center, Shreveport para la creación e implementación del programa de Becas de Verano LSU Health Shreveport.		--
Convenio de colaboración con Louisiana State University Health Sciences Center, Shreveport para la creación e implementación del programa de Becas de Doctorado LSU Health Shreveport.		--
Convenio de colaboración con Louisiana State University Health Sciences Center, Shreveport para la creación e implementación del programa de Becas de Postdoctorado LSU Health Shreveport.		--
Convenio de colaboración con la Fundación Universidad de A Coruña para la realización de la feria científica UDCiencia		3.344,83
Convenio de colaboración con la Fundación Instituto Tecnológico de Galicia para el desarrollo conjunto de la I liga maker drone		58.467,47
Convenio de colaboración con la Fundación "La Caixa" para la presentación de la exposición "Humano, más humano" en las salas de exposiciones de la Fundación Barrié.		--
Convenio de colaboración con la Fundación Amigos del Museo del Prado para la organización del ciclo de conferencias: La primavera del arte. El Renacimiento en la Europa del siglo XV.		10.000,00

Descripción	Ingresos	Gastos
Convenio de colaboración con la Fundación Amigos del Museo del Prado para la organización del ciclo de conferencias: Velázquez.		10.000,00
Prórroga del Convenio de colaboración con la Real Academia Galega para la edición electrónica del Diccionario y el "Portal das Palabras"		15.000,00
Prórroga del Convenio de colaboración con la Universidad de Santiago para la realización del proyecto de investigación "Probióticos de origen marino con efecto Quorum Quenching para el control de enfermedades infecciosas en sanidad veterinaria".		--
Prórroga del Convenio de colaboración con la Axencia Galega de Innovación - GAIN para el desarrollo de actuaciones de transferencia de tecnología en el sistema I+D+I de Galicia	247.933,88	333.508,88
Convenio de colaboración con la Axencia Galega de Innovación - GAIN para el desarrollo del fondo de "Prueba de Concepto"	124.300,00	124.300,00

18. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, no posee bienes que no estén afectos a fines fundacionales al 31 de diciembre de 2021.

Destino de rentas e ingresos (Art. 3.2º de la Ley 49/2002) y Ley 12/2006-

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, de Fundaciones de Interés Gallego (véase Nota 1), la Fundación debe destinar a la realización de fines fundacionales, cuando menos, el 70% de las rentas e ingresos obtenidos, por cualquier título o causa, después de haber deducido los gastos realizados para la obtención de tales rentas e ingresos. Para el cálculo de los gastos realizados para la obtención de las rentas e ingresos podrá deducirse la parte proporcional de, gastos de personal, otros gastos de explotación, otros gastos de gestión, gastos financieros y tributos, en cuanto contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de dicho cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios. Para el cálculo de las rentas e ingresos no se incluirán las contribuciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial, ni las ganancias obtenidas en la transmisión de bienes o derechos afectados a la dotación fundacional, siempre que se reinviertan en bienes dotacionales.

El detalle de las rentas e ingresos destinados a fines fundacionales en los cuatro últimos años de acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, y la Ley 12/2006, de 1 de diciembre (véase Nota 1), es el siguiente:

EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVAS	BASE DE CALCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GTOS.+INVER.)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					IMPORTE	%		2017	2018	2019	2020	2021	
2017	1.085.187,33	480.056,28	5.761.234,49	6.366.365,54	4.456.455,88	70	5.237.790,14		2.343.732,03	2.112.723,85		0,00	
2018	1.149.041,64	573.270,75	4.992.379,89	5.568.150,78	3.897.705,55	70	3.215.604,06			1.004.657,95	2.893.047,60	0,00	
2019	7.343.766,80	5.626.273,80	3.876.806,45	5.594.299,45	3.916.009,62	70	3.444.734,60				513.052,18	3.402.957,44	
2020	3.096.094,41	2.941.648,29	5.525.911,45	5.680.357,57	3.976.250,30	70	3.117.381,80					3.976.250,30	
2021	9.903.103,62	7.822.551,05	3.771.696,09	5.852.248,66	4.096.574,06	70	3.406.099,78					4.096.574,06	
TOTAL	22.577.193,80	-17.443.800,17	23.928.028,37	29.061.422,00	20.342.995,41		18.421.610,38	0,00	0,00	2.343.732,03	3.117.381,80	3.406.099,78	11.475.781,80

Tanto la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, como la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, que entró en vigor el 19 de enero de 2007, establecen que la Fundación debe destinar a la realización de sus fines fundacionales al menos el 70% de los ingresos obtenidos en el ejercicio, en un plazo de cuatro años contados a partir del momento de su obtención. Para la determinación de los mencionados importes se sigue el criterio de devengo, incluyendo determinados ajustes.

No se incluirá como ingresos la contraprestación que se obtenga por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación por el fundador o por terceras personas, así como de aquellos otros afectados por el patronato, con carácter permanente, a los fines fundacionales, incluida la plusvalía que se pudiera haber generado, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierte en bienes inmuebles en los que concurra dicha circunstancia.

Asimismo, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Para determinar el cumplimiento del requisito del destino de rentas e ingresos, cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

El plazo máximo previsto para cumplir la obligación contenida en el artículo 35 de la Ley 12/2006, de 1 de diciembre, será de cuatro ejercicios económicos a partir del momento de su obtención, siendo el inicial el siguiente a aquel en el que se han generado.

Al 31 de diciembre de 2021 la Fundación cumple estos requisitos.

Recursos aplicados en el ejercicio.

El detalle de los recursos destinados a fines fundacionales en el ejercicio 2021 por la Fundación ha sido el siguiente:

	Gastos en cumplimiento de fines	Importe (Euros)			TOTAL	
		Inversiones en cumplimiento de fines		Deudas		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados			
1. Gastos en cumplimiento de fines	3.365.378,61	-	-	-	3.365.378,61	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	-	-	-	-	-	
2.1. Realizadas en el ejercicio	-	40.721,17	-	-	40.721,17	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	
TOTAL (1 + 2)	3.365.378,61	40.721,17	-	-	3.406.099,78	

19. Retribuciones a los miembros del Patronato

Según se indica en la Nota 1 de esta Memoria, la administración de la Fundación corresponde a un Patronato cuyos cargos son gratuitos. Por lo tanto, la Fundación no ha satisfecho ninguna remuneración a los miembros del Patronato, ni les ha concedido anticipo o crédito alguno. Tampoco tiene obligaciones contraídas con los miembros del Patronato en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, ni son destinatarios directos ni indirectos de las ayudas concedidas por la Fundación.

20. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

El presupuesto de la Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa, correspondiente al ejercicio 2019 se ha elaborado siguiendo el criterio de devengo, según establece el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

Tanto los ingresos como los gastos presupuestarios se recogen en función de la corriente real de bienes y servicios que las mismas representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En los gastos e ingresos presupuestarios se diferencian dos niveles según la naturaleza de las operaciones que dan origen a las mismas. Así, aparecen en primer término las operaciones "de funcionamiento", que se corresponden con las recogidas en la cuenta de resultados, logrando de esta forma la conciliación entre el resultado contable y la liquidación de esta parte del presupuesto; y en segundo término, aquellas relacionadas con las magnitudes "fondo", para lo que se emplean las partidas del balance que pueden producir variaciones presupuestarias.

Junto a los datos presupuestarios, se muestran los realmente realizados en el ejercicio, con las correspondientes desviaciones presupuestarias.

Para la confección de la liquidación del presupuesto por programas se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

1. Cada programa se ha identificado con una actividad realizada por la Fundación.
2. A cada programa de la actividad no lucrativa se han imputado los epígrafes de funcionamiento que corresponden de forma exclusiva o conjunta a dos o más programas.
3. El programa identificado con las operaciones financieras recoge aquellas operaciones de funcionamiento de naturaleza financiera.

21. Inventario

El inventario de elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación del ejercicio 2021, se incorpora como Anexo I de las presentes cuentas.

22. Honorarios de auditores de cuentas

Euros	2021			
	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	10.816,00	-	-	10.816,00
Otros servicios de verificación	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	10.816,00	-	-	10.816,00

Euros	2020			
	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.	Otras sociedades de la red PwC	Otros auditores	Total
Servicios de auditoría	10.400,00	-	-	10.400,00
Otros servicios de verificación	-	-	-	-
Técnicos	-	-	-	-
Asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	-	-	-	-
Total	10.400,00	-	-	10.400,00

23. Acontecimientos posteriores al cierre

Las consecuencias de la situación geopolítica actual en Europa del Este y su posible impacto en la economía son, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Abreviadas, impredecibles. Actualmente, la economía mundial se está viendo afectada con incrementos en los precios de la materia prima y la energía existiendo incertidumbre sobre los problemas en la cadena de suministro que está impactando en las cotizaciones del mercado financiero, así como otros efectos que se puedan generar en función de cómo evolucione esta situación.

La dirección de la Fundación considera que los efectos que esta situación pudiera tener no afectarán significativamente a los valores considerados en las cuentas anuales abreviadas.

No existen, a fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas de la fundación del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, acontecimientos o hechos relevantes posteriores al cierre, distintos de lo comentado anteriormente.